

Título del trabajo: Universidad y derechos humanos: la reflexión colectiva en el ingreso

Eje temático: 1. El ingreso a la universidad pública en el contexto político actual

Subeje temático: 1.1. El discurso democratizador y la construcción de una universidad inclusiva: tensiones y conflictos.

Autores:

Graciela S. Biber

DNI: 5.720.647

Dirección postal: General Guido 1964, Lomas de San Martín, Córdoba

Correo electrónico: bibgra@yahoo.com.ar

Institución a la que pertenece: Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba

Andrea A. Bocco:

DNI: 20149345

Dirección postal: Pública "A" 3517 Bº Favaloro Sud 5010 Córdoba

Correo electrónico: anbocco@gmail.com

Institución a la que pertenece: Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba

Guadalupe Reinoso

DNI: 25.921.931

Dirección postal: Castro Barros 873, primer piso, depto 1. BºSan Martín, 5000 Córdoba

Correo electrónico:

Institución a la que pertenece: Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba

Los primeros años del siglo XXI plantearon nuevas demandas a nuestro país, en un contexto particularmente crítico por rupturas estructurales con consecuencias que redefinirían las condiciones laborales, las situaciones de desempleo, la desintegración de vínculos familiares, sociales, políticos. En este nuevo contexto, diversos actores como las organizaciones sociales y las instituciones educativas comenzaron a diseñar propuestas y alternativas para atender el desafío que entrañaban estas problemáticas, particularmente aquellas que provocaban la ruptura de proyectos de vida, no solo a nivel personal sino también a nivel social.

Desde la Facultad de Filosofía y Humanidades, de la Universidad Nacional de Córdoba, en particular desde el equipo docente del Curso de Nivelación, se entendió la urgencia de plantear una propuesta novedosa que permitiera, a quienes aspiraban a ingresar en la universidad, un espacio de reflexión colectiva. Se presentó así, apostando a un proyecto de futuro, una actividad común para todas las carreras de la institución. Dicha actividad

consistió en una Jornada Interescuelas donde panelistas egresados de la Facultad pudieran compartir con los nuevos estudiantes sus proyectos de investigación, de extensión, de docencia vinculados prioritariamente a temáticas y prácticas de inserción social. El objetivo fundamental fue orientar a los ingresantes, en un contexto por demás crítico, hacia actividades y acciones de fuerte contenido social, implementadas justamente por miembros de la comunidad universitaria; interesaba que quienes ingresaban al nuevo espacio universitario pudieran vislumbrar los diferentes aportes a la comunidad que resultan del trabajo colectivo y responsable de egresados, docentes, investigadores de las Humanidades, las Ciencias Sociales, las Artes.

A partir de las evaluaciones positivas realizadas sobre la Jornada Interescuelas, el equipo docente a cargo de los cursos de Nivelación continuó en la búsqueda de actividades que fueran generando un mayor compromiso e involucramiento de los nuevos estudiantes. De esa manera desde el 2005 se instauró un nuevo sentido a la actividad interescuelas, con la organización de paneles de discusión sobre Derechos Humanos.

¿Por qué elegir como eje los Derechos Humanos? Los motivos son varios. En primer lugar, porque entendemos que se trata de un tema de agenda educativa, impulsada y apoyada en políticas estatales de profundización en la defensa de los Derechos Humanos y en la recuperación de la memoria social. Por otro lado, porque hablar de Derechos Humanos implica poner en escena la cuestión de la igualdad y la necesidad de una toma de conciencia de la diversidad de derechos que existen y que muchas veces no se visualizan como “derechos humanos” (tal el caso de los derechos sociales). Subyace de algún modo, la concepción de Derechos Humanos “en términos de memoria, verdad y justicia, [junto a] la necesidad de una ampliación sostenida de los derechos sociales y culturales imprescindibles para vivir en una sociedad justa, democrática y crecientemente igualitaria” (Grimsonn, 2012: 34).

Instalar estas cuestiones en el marco de los Cursos de Nivelación, que destinan una primera unidad de los programas a la cuestión del Ingreso a la vida Universitaria, permite a los aspirantes a las carreras de grado de la Facultad de Filosofía y Humanidades generar un espacio en la construcción de la ciudadanía en general, y la universitaria, en particular. Y esto supone también, contribuir al desarrollo de una cultura de los derechos humanos, acordando con lo expresado por quien fue Secretario de Derechos Humanos de la Nación “Se trata de asumir como una filosofía a los derechos humanos, como una cultura, y de devolverle la centralidad al hombre que pareciera haberla perdido, tanto en algunos aspectos del conocimiento científico, como en la formación profesional” (Duhalde, E.L., 2012;9).

Estas finalidades condicen por un lado con la Res. HCS 292/09 de la UNC que recomendó la incorporación en los trayectos específicos y profesionales de sus estudiantes de

formación de DDHH, en tanto "...los DDHH constituyen el sustrato de la responsabilidad profesional, ética y social en todos los campos del ejercicio profesional"; a la vez se recomendaba la inclusión de "espacios curriculares con carácter optativo y obligatorios de Formación y Capacitación en DDHH...". Por otro lado, se vinculan con los objetivos planteados para los Cursos de Nivelación de la Facultad. Se trata de una apuesta a una formación integral y al compromiso social.

Este compromiso debe construirse en primer lugar con el conocimiento, apostando a un trabajo doble: con el alumno y desde la institución. En este sentido, por una parte, el estudiante en tanto ciudadano universitario, debe asumir su rol en un trabajo académico riguroso y responsable. Pero para que eso se logre, la institución debe, a su vez, acompañarlos en esa formación para que se integre plenamente en la comunidad disciplinar en la que ingresa.

Por otra parte, el conocimiento producido y aprendido debe ser significativo socialmente. Esto no se logra desde el voluntarismo aislado de algunos agentes (docentes y/o alumnos) sino de los lineamientos políticos que la institución se dé. Acordamos con Tedesco, cuando dice que "debemos incluir en la agenda de discusión sobre las universidades el tema de los derechos humanos desde una concepción mucho más amplia, que trascienda la necesidad de enseñar su contenido sólo desde una dimensión legal, constitucional, jurídica e histórica, en donde es evidente que el tema de la memoria ocupa un lugar fundamental. Todo ello es tan necesario como incorporar la discusión sobre el objetivo de garantizar una educación de buena calidad para todos, lo cual es la base para que los derechos humanos en su conjunto se cumplan, y se pueda alcanzar una sociedad más justa, la única que puede garantizar la protección de los derechos humanos en su plenitud, (Tedesco, J.C 2012; 33)

En función de todo ello, los paneles de Derechos Humanos, desarrollados como actividad interesuelas, plantean no solo avances teóricos en función de acciones y prácticas sostenidas con relación a los derechos humanos en sentido amplio, sino también proyectos de investigación o extensión que se desarrollan e implementan en la UNC y en la comunidad, en los que el trabajo con los Derechos Humanos (y, particularmente, dentro de ellos, con los derechos sociales) es el eje y la clave.

De este modo, desde el momento inicial de las carreras, pretendemos que los ingresantes conozcan lo que los universitarios hacen, reflexionan y producen; adviertan vinculaciones estrechas entre conocimiento y comunidad; se visualicen como estudiantes y ciudadanos; se cuestionen acerca de su lugar y de su compromiso en una universidad pública y en una sociedad cada vez más compleja y demandante de posiciones y propuestas innovadoras, flexibles, críticas.

Bibliografía

Duhalde, Eduardo Luis (2012) "Asumir como filosofía a los derechos humanos" en *Derechos Humanos y Universidad. Ideas para debatir*, Secretaría de Derechos Humanos – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos- Presidencia de la Nación, FORPRODHU, Bs. As, pp. 9-12.

Grimson, Alejandro (2012), "Las universidad públicas y la construcción de una cultura de los derechos humanos" en *Derechos Humanos y Universidad. Ideas para debatir*, Secretaría de Derechos Humanos – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos- Presidencia de la Nación, FORPRODHU, Bs. As., pp. 34-36.

Tedesco, Juan Carlos (2012). "Educación en derechos humanos y política exterior" en *Derechos Humanos y Universidad. Ideas para debatir*, Secretaría de Derechos Humanos – Ministerio de Justicia y Derechos Humanos- Presidencia de la Nación, FORPRODHU, Bs. As., pp. 29-33.

Documento: Resolución Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, nº 292/09